BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 6 Acta 32 Fecha 25-abril-2019**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CASSETTES PARA ATM DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

**VISTOS:** La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2019, el cual contempla la Adquisición de Cassettes para ATM del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; la nota de fecha 27 de febrero de 2019 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen Nº 155 de fecha 25 de marzo de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 1052/2019 de fecha 1 de abril de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe S.O.C. Nº 1052/2019 de fecha 1 de abril de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2019 para la Adquisición de Cassettes para ATM del Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1º)** Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2019 para la Adquisición de Cassettes para ATM del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

**Art. 2º)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1º) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 35 (treinta y cinco) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.-

**Art. 3º)** Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

**Art. 4º)** Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

**Art. 5º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Ramón Isidoro Ramírez Caballero
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intolfly S.A. Tel.: +595 61 509092